

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LIII, 2.ª época. - Núm. 4.382

Soria. - Miércoles 16 de Diciembre de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 53 y 55

## CRONICA

### PARAS MORALES

...mucho tiempo que quería... esta crónica; pero al ha-... deseaba reconcentrar el espí-... y la imaginación con toda la... y potencias de mi me-... y mi entendimiento. Quería... en la soledad de mi... para vivir una hora con... y escudriñar en el... y buscar en esa hora la... que abre una interro-... ¿Por qué reina el pesi-...? Concretándola a la vida nacio-... nos han traído una república... y triste? Es natural que en el crepúscu-... de la vida, rotas todas las ilu-... que puede concebir el cora-... humano, una estela de pesi-... domine nuestros senti-... Entonces, todas las ho-... adversas de la vida, aletarga-... y latentes, vienen en torno de... reflexión. Un ligero balance ha... vencer siempre el dolor sobre... felicidad, porque ¡ay!, en la... memoria, desfilan todas las... acciones morales, todo el sis-... sensitivo: el egoísmo, la van-... la envidia, la amistad, la... el odio, el resentimien-... Y en la vida de cualquier... hombre hay siempre tantos re-... tristes que en ese caso... la vida, sin fuerzas ya para la... ganza, el hombre rodea de se-... de reflexión y de pu-... sus actos y surge ese esta-... venerable y perfecto en el... mundo que solo es propio y... de la vejez, al decir de... en sus diálogos retóricos... ¿y la juventud? Un mo-... que apenas ha visto la vida, ca-... a cara, que ha hallado en el ho-... completo de los padres una... radiante y ha visto ilu-... la senda de la vida con... claridad prístina, y no ha en-... ningún infortunio mo-... ¿por qué ha de ser pesimista?... tiene felicidad en el hogar y... mueve la salud, ¿por qué ha... mirando torvamente a su patrón... a su amigo o a su prójimo? Su... le estimulará a luchar y... hacerlo; su modestia a mirar... horizonte con optimismo; su... de vida a hacer otras gene-... y fraternas, pero ¿a odiar?... ¿esimista?

organizada en el derecho penal de los pueblos primitivos ¿puede sostenerse, puede aceptarse ahora? Otra baja moral, la envidia... Sentimiento del bien ajeno, comerse de envidia por el bien del hermano. Plutarco cuenta los estragos de esta pasión y más de cien crímenes execrables tienen su origen en este bajo sentimiento. Pues todo eso nace del pesimismo y es patrimonio de una juventud educada en el odio a sus hermanos. Cuando los filósofos comentan los estragos de este decaimiento moral se les dice que es la ley del tiempo, que no hay lugar para iniciar la vida con calma, que el bienestar hay que lograrlo a codazos, empujando, injuriando, atropellando. Que es la era de la fuerza, que hay que ir con velocidad al predominio de unas ideas sobre otras, de unos hombres sobre otros hombres y de unos principios sobre otros principios. Pero esto no es verdad. Han cambiado muchas cosas de la vida y se han renovado muchas ideas; han accedido cosas maravillosas para la vida interior y para la vida exterior del hombre. Como el rayo van las palabras por el teléfono y la telefonía sin hilos y más velozes aún van las ideas; pero no ha cambiado el mundo tanto como se dice, no; porque hay principios inmutables para conocer el fin del hombre. Platón ponderaba mucho la meditación; ahora se medita poco. El fin del hombre se ve más claro amando que odiando. Platón, que ponderaba mucho la geometría, como base de los estudios filosóficos, puso sobre el frontis de su academia éste rótulo: "Prohibida la entrada a los que desconozcan la geometría". Si el egregio político ateniense viviera entre nosotros tendría que cambiar el frontis de su academia y decir: "Prohibida la entrada a los pesimistas, a los envidiosos, a los ingratos, a los que aman la venganza, a los que alimentan el odio a sus hermanos...".

Bienvenido CALVO

MIRANDO LA VIDA

### Un sueño

Soñé que una hada buena, una de esas hadas pródigas que en los cuentos ingenuos son las encargadas de repartir toda suerte de tesoros, se acercaba a mí, portadora de dos cofrecillos, para que eligiese uno de ellos. ¿Qué contienen? —Uno, dolores y trabajos; el otro, placeres y alegrías. Escoge a tu gusto. Con lo que escogas vivirás siempre. En la elección está tu propio destino... Al primer impulso, la elección no parecía dudosa. ¿Quién vacilaba entre la alegría y el dolor, entre el placer y el esfuerzo penoso? ¿Quién, sin vocación de santo, escoge a sabiendas la mortificación, el sacrificio, el sufrimiento? Porque esto es lo que brindaba uno de los cofrecillos: penas, quebrantos, desengaños, trabajos, miseria... y así siempre, así para cuanto durase mi vida. Negro horizonte, dura cárcel, se me ofrecía en semejante cofrecillo como en nueva caja de Pandora. Preferible era tomar el otro precioso tabernáculo rebosante de goces, de risas, de satisfacciones sin cuento. Vivir en perpetua fiesta de alma y de sentido, regalado, ocioso, sin ese temor de los reveses de la fortuna, que tanto inquietan al poderoso. ¿Cómo dudar, pues, entre ambos extremos? Mas ya digo que fue solamente mi primer impulso, pasado el cual me quedé pensativo... ¿Iba a elegir el cofrecillo placentero, el que representaba una existencia privilegiada mientras tantos seres sufrían? ¿No sería insultante mi ocio frente al trabajo angustioso de muchos de mis semejantes? Mis placeres continuos, mis ale-

### CUENTO DE MI TIERRA

### Buscando pareja

Bajo el nombre de Valeriano Aznar hemos de ocultar el verdadero de cierto autor cómico, cuya pérdida lamentan las letras españolas y cuyo ingenio no sólo se reflejó en sus obras en prosa y en verso, sino en el trato social. De todos admirado y por todos querido, su vida la pasó en constante broma, aunque en el fondo de su alma no dejase de tener alguna que otra pena, que sólo sus íntimos conseguíamos descubrir. Acaso esto hacía que sus chistes fuesen envueltos en un velo poco perceptible de ironía. Pasó un invierno en Sevilla, y allí conoció a una solterona que iba ya picando en los 60 años, que fue guapa en sus mocedades, apetitosa en sus días de jamona, pero ya era un verdadero carcamal, con los dientes postizos, la cabeza con peluca y el cuello y cara un almacén de pintura, blanquillo y polvos de arroz. Pero la dama no quería reparar en que la vejez la dominaba, y seguía coqueteando, si ocasión se presentaba, que no solía presentarse más que rara vez. Siempre fue romántica, gran entusiasta de Espronceda y Becquer, recitadora de poesías soporíferas y aficionada a intercalar en la conversación frases de grandes hombres y hasta citas latinas, aprendidas en los sermones y en un ejemplar de Calixto Hornero, que su hermano, catedrático jubilado, tenía en casa. Refería que estuvo tres veces para casarse, contando inverosímiles historias como causas de no llegar a tomar estado; pero la verdad era que los novios salían de prisa y corriendo al ver la mala elección que habían hecho. La solterona, llamada doña Restituta de Argüelles y Cavase- lices, empezó a sentir simpatía por Valeriano. Procuraba no faltar a las veladas literarias en que éste tomaba parte, a los teatros donde era casi seguro encontrarle y a los pasos a que concurría. Le envió un poema de dos mil versos para que se los corrigiera y un estudio sobre la cría, reproducción y conservación de las gallinas. Es ocioso decir que Valeriano ni leyó el poema ni hojeó el libro, devolviéndolos con una tarjeta muy expresiva; pero que faltaba a la verdad al asegurar que le encantó su lectura. Llegó el Carnaval, y Valeriano, que era gran aficionado a las máscaras, mejor dicho, al bello sexo, no faltó a un baile. La solterona, que de antemano lo sabía, no faltaba tampoco, y le daba grandes jaquecas. El autor cómico se desesperaba. Por culpa de aquel mascarón se veía privado de llevar del brazo a varias hechiceras máscaras, de charla deliciosa, y tras cuyas carretas se adivinaban unos rostros juveniles y deliciosos. Así llegó el martes de Carnaval. Valeriano concurrió aquella noche al baile del Casino Imperial, que estaba brillante. Las primeras horas las pasó bailando con una cubanita que era un primor, una chiquilla de diez y siete años, *bocato di cardinali*. Respiró fuerte al acabar el último vals, creyéndose por aquella noche libre de la solterona. Iba con otro amigo hacia el ambigü, cuando se le acercó una máscara con mantón de Manila, falda negra y antifaz azul. La reconoció al instante. Estaba perdido. ¿Cómo librarse de aquella máscara pegajosa? La máscara le dijo: —¿No bailas esta noche? El poeta, con cara de juez en funciones graves, le replicó: —Ya he bailado bastante y estoy cansado. —Pues yo ando en busca de una pareja. —¿Sí, eh?... pues adiós. Y al decir esto Valeriano intentó proseguir la dirección que llevaba. Pero la máscara le cogió del brazo y fingiendo cierto mimo añadió:

—No seas ingrato... ¿A dónde vas? —Pues a buscarte la pareja. —¿La pareja! ¿Qué amable eres! Y desesperado el poeta, retirando del suyo el brazo de la cincuenta, exclamó: —Sí, hija mía, voy a buscarte una pareja de orden público que te lleve. Narciso Díaz de Escovar

### FEMENINA

### El arte de amar.

Desde que Orzúa escribió su celeberrimo "Ars Amandi", han pasado años por este viejo mundo y no obstante pocas, poquísimas son las personas que saben amar, y no al estilo de la intensidad sentimental, sino al de darle al sentimiento toda la belleza y eficacia de que sea susceptible. Las razas norteamericanas son en extremo despreocupadas en su forma de amar; para ellas el amor es un incidente en la vida sin mayor ni menor importancia que los demás, y no les inquieta gran cosa. Los pueblos mixtos, tales como el francés y el belga, tienen del amor un concepto risueño y amable, pero tal vez demasiado irónico y un tanto frívolo. Y los pueblos latinos... ¡Los pueblos latinos son los más apasionados y los que peor aman! Una paradoja, pero fijémonos en el nuestro, y elijamos como tipo al hombre por ser el más pasional. El hombre español, cuando ama de veras se entrega en absoluto a su pasión, vive única y exclusivamente para la mujer amada, es capaz de hacer por ella todos los grandes sacrificios, hasta el de la vida si es preciso, pero es incapaz de hacerla feliz. ¿Cómo así? Por su espíritu absorbente, mucho más feroz cuanto más enamorado esté el hombre, de modo que a mayor amor, mayor desdicha para la infeliz amada. El hombre español, tal vez precisamente porque entrega mucho, exige también mucho, y desde la iniciación de sus amores, pretende que la amada viva única y exclusivamente por él y para él. No ha de mirar, hablar y sonreír a hombre alguno, ni aun a aquellos que con ella tuviesen amistad anterior, ha de vestirse con arreglo a los gustos del galán, no ha de escribir ni una simple postal de camaradería a hombre alguno que no sea el novio, y con este criterio sarraceno del amor, las conversaciones de los novios son un verdadero martirio, porque ella no puede hacer referencia en su charla a hombre alguno sin suscitarse los celos del galán, y si esto ocurre por ingenua ocurrencia de la novia, la tragedia es inminente. Además, el enamorado español es demasiado asiduo. Está con la novia seis o siete horas diarias, y más, si puede, fuera de esas horas le escribe y exige contestación, además la llama por teléfono cuatro o cinco veces en la jornada, y su afán contemplativo o conservador le lleva a tener a la novia esclava del noviazgo y sin otro quehacer ni preocupación que vivir para el novio, y sin otro descanso—y esto es lo peor—que pensar en el galán elegido de su corazón. Así las novias españolas tienen siempre ese aire de cansancio y de aburrimiento, que una vez casadas hace que los maridos se olviden un poco de su apasionamiento anterior... Decididamente, los españoles con su riqueza afectiva, serían los enamorados ideales si se decidieran a tomar el amor con menos asiduidad y si el gesto trágico fuese menos hosco.

REGINA

FRUS GOMEZ CRESPO

Canalejas, 15.—SORIA

tiene almacén de tocino, Jamones, marteas y embutidos. Compra al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos

## LA VOZ DEL COMPAÑERISMO

Es la voz del compañerismo la que a veces nos llama donde menos pensamos. Esa voz del compañerismo sonó en mis oídos como a timbre de gloria un buen día del pasado verano. —Bones! ¡Bones!—oí que me llamaban. Miré hacia un velador de la terraza del café más céntrico de Bilbao y exclamé sorprendido: —¿Eres tú, Guillermo? Habían pasado desde que nos separamos en Madrid un buen puñado de años. A lo largo de una vida, quince años no son gran cosa; pero dentro de nuestra propia juventud, quince años es casi toda la risueña era de nuestros mejores días. Desde entonces la brújula de nuestras inclinaciones marcaron rumbos distintos. Mi compañero hizo honor a su título e ingresó por oposición en el Estado ocupando importante cargo; yo, después de saborear las mieles de la carrera oficial, colgué el título en mi despacho, para seguir el periodismo, por el que sentí desde niño aficiones muy íntimas. No habíamos vuelto a vernos en todo este lapso de tiempo. Cada uno de nosotros tenía "un mundo" de cosas que contarnos. Y cuando días más tarde en el parque de Bilbao mi entrañable compañero sacaba una foto de mi hijita, no pudo por menos de comentar: "¿Pero es posible que tanto tiempo haya pasado?". Un viaje de turismo le traje a Bilbao, donde de buena fe había porfiado que no conocía a nadie, y aquí encontré, por cierto, a quien menos esperaba. Quise retenerle algunos días más, pero tenía que pasar antes por Soria. —Hombre!, en Soria te puedo recomendar al Director de "EL AVISADOR NUMANTINO", donde colaboro... Y aun me esperaba otra coincidencia. —Te agradezco tu buen deseo; contestó—pero el Director de ese periódico es un tío mío. Marchó Guillermo Alvarez Herrero. Desde Madrid me volvió a escribir. Nos habíamos juramentado para que la amistad no se interrumpiese nunca más. Pero la vida con sus diarios afanes, deja latente el recuerdo mientras el tiempo va pasando y otra vez el Azar empieza a jugar con nosotros mismos. ¿Dónde nos volveremos a encontrar? Manuel Borés

### Obsequio a nuestros suscriptores.

EL AVISADOR NUMANTINO deseará corresponder al favor que le dispensan sus lectores y suscriptores obsequiando con un elegante

### Almanaque de pared para 1932

a cuantos haya. abonado o abonen antes del primero de Enero del próximo, el importe correspondiente al año venidero. Este regalo no se enviará por correo, sino que antes se abonen TREINTA Y CINCO céntimos.

### Muy importante

Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados, pueden efectuarlo en las siguientes localidades: Almazán. — Don Heliodoro Aguilar, (Comercio de los Juanantinos). Burgo de Osma.—Señor Hijo de M. Ruiz, (Estanco). Berlanga de Duero.—Comercio de don Jacinto Córdoba y don Julio Fernández Marina. Agreda. — Don Simón Soria, (Comercio de Tejidos). Riosco.—Don Felipe García, Secretario del Ayuntamiento,

### COTARRILLO

Como llega Nochebuena, para comer los turrones, pedirán los diputados que concedan vacaciones. Así podrán descansar varias semanas completas, cobrando desde sus casas tranquilamente las dietas. Pidió el concejal Vallejo que en un barrio popular instalen pronto una fuente para beber y regar. Y le contestó el Alcalde, con muchísima razón: ¿Una fuente? Si no llega el agua ni con sifón. El concejal señor Sainz de Robles solicitó que con urgencia se reúna el Ayuntamiento en sesión secreta. Lo mismo que en el Congreso. Ahora solo hace falta que otro edil pida una "nocturna". Del discurso de Ortega y Gasset: "¿Por qué nos han hecho una República triste?". ¿Triste? Nosotros nos reímos mucho con los chistes de Pérez Madrigal. "Ha sido premiado por su novela "Mal de amor", el escritor Juan Fayard, un menor de treinta años". ¿Menor y... treinta años? Comprendido. Aquí tenemos también pollos pera de sesenta y cinco. En el pueblo de Olivenza se ha entablado una curiosa competencia entre dos empresas de cine. La entrada al espectáculo no cuesta más que cinco céntimos; y mientras una de las empresas anuncia que rifará entre el público cuatrocientos pares de zapatos y medias, la otra ofrece a los vecinos que se abonen a sus funciones derecho a tomar café, copa y puro de faja. ¿A ver quién da más por el mismo dinero!

LEA USTED MIÉRCOLES Y SÁBADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

El Sr. Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria habla "Hogar y Pueblo"

Confío en que en el problema agrario se impondrá la reflexión.—No puedo ser pausado en nada que pueda contribuir a dividir a España.—La religión católica es la que profesa la inmensa mayoría de los españoles.—Un indeclinable deber nos impone la obligación de recoger las aspiraciones y anhelos de un gran sector del país.

Transcribimos de nuestro querido colega "Hogar y Pueblo":

Es el señor Martínez de Velasco el jefe de la minoría agraria en las actuales Cortes. A tan alto puesto le han llevado sus relevantes méritos conquistados con un trabajo constante y asiduo en el foro, en el Consejo de Estado, en las acertadísimas gestiones como Senador del Reino en anteriores legislaturas de su provincia de Burgos, en los destacados organismos y Comisiones que a él acudieron siempre en los momentos difíciles.

Labor callada, pero activísima y fecunda es actualmente la suya al frente de esta heroica minoría católica que ha tenido que arrostrar en la defensa de sagrados intereses los insultos groseros y vergonzantes de una Cámara atea. La minuciosidad, por otra parte, con que por él ha sido examinado el proyecto de reforma agraria, artículo por artículo, haciendo en cada uno de ellos prudentes y acertadas acotaciones nos revelan al Diputado católico-agrario que sabe poner muy alta la misión que al elegirle le confiaron sus electores. Los sufridos labriegos de la vieja Castilla.

Con una exquisita amabilidad nos recibe el señor Martínez de Velasco y muy pronto echamos en él de ver, a través de su palabra fácil y precisa, la altura espiritual a que sabe elevar en su privilegiado intelecto a las cosas más nimias.

No quisieramos interrumpir esta tarea penosa, pero fecunda, sin duda alguna, y que nos parece como algo sagrado a que usted se entrega en estos instantes. Pero es un momento no más y con toda la brevedad.

¿Cómo ve usted el problema agrario en las Cortes?

—Se ha presentado a las Cortes el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de reforma agraria y contiene muy pocas modificaciones con respecto a las que primitivamente tenía formuladas.

Confío, sin embargo, en que la reflexión se impondrá y en que extremos como los que se refieren al impuesto progresivo sobre la renta agrícola, que por referirse sólo a ella constituyen y mantienen una verdadera injusticia, se modificarán por el Parlamento, como aquellos otros que hacen relación a la posibilidad de que se puedan realizar expropiaciones sin indemnización, contraviniendo preceptos terminantes de la Constitución de la República, ya definitivamente aprobados.

—¿Hay ambiente en las Cortes para poder plantear un Estatuto Castellano?

—No tengo mucha confianza en el ambiente que pueda existir en estas Cortes para poder plantear un Estatuto castellano, por lo mismo que estimo que el catalán, a pesar de estar amparado por la fuerza de una minoría considerable, ha de tropezar con dificultades positivas para que pueda llegar a convertirse en realidad. Partidario yo de la más amplia autonomía administrativa, no puedo serlo de nada que, por tener aunque sólo sea apariencias de independencia, pueda contribuir a dividir España ni a mermar la soberanía de un Estado que, hoy más que nunca, necesita una plena y plena asistencia de absoluta autoridad.

—¿El llamado problema religioso, se llevará a la práctica en toda su crudeza sectoria o cree usted que será mitigado algún tanto por la fuerza de las circunstancias políticas y sociales de nuestra patria?

—Confío en que la separación de la Iglesia y el Estado no ha de llevarse a la práctica con todo el rigor que parece desprenderse del contenido del texto que han impuesto, y presumo que la ejecución y la derivación de él, habrá de atenuarse considerablemente por fuerza de las circunstancias

políticas y sociales, y sobre todo habida consideración de que la Constitución tiene que recoger factores vivos dentro del país y no podrá sustraerse a reconocer, en las leyes complementarias que hayan de dictarse para desenvolver los preceptos que aquella contiene, que la Religión católica es la que profesa la inmensa mayoría de los españoles.

—¿En qué plano piensa colocarse esa minoría agraria suspendida por el Gobierno la campaña revisionista?

—Suspendidos por el Gobierno los mítines revisionistas, la situación de esta minoría no ha variado absolutamente en nada y continúa manteniendo propósito de realizar una propaganda, para la que cada vez se siente más requerida y estimulada por elementos muy valiosos de la opinión española. Según declaraciones recientes del ministro de la Gobernación, esta prohibición de propaganda es solo transitoria y tan pronto como la Constitución quede aprobada podrá continuarse. Que nosotros hemos de perseverar en ella, es algo indudable, porque estimamos que un indeclinable deber nos impone la obligación de recoger las aspiraciones y los anhelos de un gran sector del país, que cada día más acudidamente se encuentra con nosotros.

Nos despedimos del señor Martínez de Velasco, agradeciéndole la singular atención que ha tenido para con "Hogar y Pueblo". Y allá queda entregado a su labor silenciosa pero redentora para el sufrido religioso y abnegado labriego castellano.

—¿Qué será de nuestros templos? ¿Podrá celebrarse en lo sucesivo el culto católico?

Y la lógica impone esta respuesta: Si no procuramos, con medios eficaces impedirlo, antes de muy pocos años, estas iglesias que son el más bello ornato de nuestras ciudades y aldeas, orgullo legítimo de los fieles y admiración y envidia de los extranjeros que las visitan, serán solo lugares de desolación, ruinas, escombros que nos apenarán y avergonzarán a todos y cesará el culto, que en tanto debemos tener.

Porque, desde primero de Enero próximo, en virtud de esas disposiciones, el Estado que, hasta la fecha, ha venido entregando cantidades muy insignificantes en proporción a los bienes que violentamente arrancó a la Iglesia, pero las que estimó indispensables para ambos fines, no dará ni una sola peseta, y los Sacerdotes, sin medios económicos, ni podrán hacer que arda ante el Santísimo la lámpara que, encendida y alimentada por la fe de nuestros padres, hace siglos que no se ha apagado, ni iluminar el altar para poder celebrar la Santa Misa, en la que el mismo Divino Crucificado en el Calvario, como en la más trágica tarde que contaron los siglos, se ofrece a su Padre en satisfacción de los pecados de los hombres y pide misericordia y gracias especiales para los que a ella asisten, para los habitantes del pueblo y aun para los que lo menosprecian, insultan y materialmente crucifican de nuevo, si en sus manos estuviera el poder realizarlo. Ni podrán reparar un ornamento, ni les será posible hacer las obras indispensables para evitar que se desmorone y hunda la Iglesia, en cuya construcción, enriquecimiento y conservación pusieron nuestros padres su mayor interés y en

la que sintieron gozos inenarrables, por su intensidad y dulzura, en los bautizos, comuniones y matrimonios de sus hijos, y consuelos insospechados y únicos eficaces, para no desesperarse en las aflicciones, principalmente, cuando la muerte les arrebató esposos, hijos, padres, hermanos y amigos.

Y esas Iglesias tan amadas y benditas, no pudiendo el Sacerdote hacer por ellas otra cosa que llorar sobre sus ruinas, tienen que ser, necesariamente han de ser, solo lugares de tristeza desolada.

Y sin templo y sin altar y sin el Sacramento, en el que el Señor, real y verdaderamente como está en los cielos, permanece día y noche entre nosotros ¡A tanto llega el amor infinito que nos tiene!

¿Qué será de los pueblos y qué será de sus habitantes?

Asusta pensarlos; porque negarle por avaricia unos céntimos que impedirían todas esas tristes consecuencias, no será menos doloroso a su Divino Corazón que la traición de Judas, que lo vendió por acereantar con treinta monedas, su bolsillo; ni diría otra cosa que lo que las turbas alocadas dijeron ante el pretorio: —¡Fuera, fuera! No queremos que reine sobre nosotros. ¡Caiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos!

Y como las mismas causas producen siempre los mismos efectos, sobre nosotros y sobre nuestras aldeas y sobre nuestras ciudades vendrán aflicciones semejantes, sino mayores (porque mayor pecado implicaría nuestro proceder), a las que hicieron de Jerusalén y del pueblo judío, la ciudad y el pueblo más desventurados del mundo.

Urge, pues, conocer, en toda su verdad, la situación en que, en virtud de esas disposiciones, quedarán las iglesias, el culto y los sacerdotes.

Desde primero de Enero próximo, el Estado no dará ni un solo céntimo para evitar que se hundan ni para que en ellos pueda celebrarse el culto. Luego es indispensable que todos los que queremos que las Iglesias se conserven y que en ellas se sigan celebrando la Santa Misa y los demás actos del culto ofrezcamos y demos, a lo menos, lo imprescindible para que sean posibles tales deseos; y como tampoco abonará cantidad alguna a los sacerdotes que, desde la misma fecha, no sean párrocos, aunque en ellas residan, con la misma necesidad urge que les ofrezcamos también lo indispensable para que puedan vivir.

Todo esto implica organizar la recaudación, distribución y aplicación de los donativos y, lo primero, saber cuánto y cómo están dispuestos a dar los fieles de cada localidad, porque si, contra lo que presumo, hubiera algún pueblo en que sus vecinos no quisieran contribuir, ellos darían ya juzgada y sentenciada su causa.

A los que quieran, no les arredre su pobreza, que, manifestado su deseo de modo que no deje lugar a dudas, y nada ha de comprobarlo mejor que la magnitud del sacrificio que están dispuestos a imponerse, los Prelados, sacerdotes y personas encargadas de recaudar y de aplicar lo que se recaude, han de procurar consuelo a su aflicción, remediando, en cuanto sea posible, su necesidad.

Animémonos, pues, todos. Dios no puede abandonar a la Iglesia en España y singularmente en Castilla, y menos si se lo pedimos con las condiciones que hacen omnipotente la oración de los cristianos, y si aceptamos gozosos el sacrificio que las circunstancias nos imponen, el Señor que saca bienes de los males, ha de recompensarnos, haciendo que España sea cada día más grande, siendo cada día más españoles y mejores nosotros cada día más españoles y mejores cristianos.

Un católico, castellano viejo.

EL CONFINADO DE TAJUECO

Carta abierta

Don Pedro Fernández de Icha-

Sr. Director de "EL AVISADOR Numantino.—Soria.

Muy distinguido Sr. mío: Leo en el periódico de su digna dirección, correspondiente al 9, del actual, la noticia de que los confinados en esta localidad y Buinanco no nos hemos presentado por hallarnos enfermos.

Y he de significar a V., para la oportuna y pública reparación que encarezco—en el periódico bisemanal que dirige, que pudiera haber sido casualidad ese desequilibrio patológico para impedir nuestra oportuna presentación a los lugares de confinamiento; pero en mi caso—pues ignoro quién es, y con ello el estado de salud del señalado a Buinanco—que en nada se ha perturbado mi organismo; que pernocté en esta provincia—Berlanga de Duero—el día 5, y el 6 hacía mi presentación ante la primera autoridad local de este Ayuntamiento, como única dispo-

sición que se me dió por mis directas e inmediatas autoridades del punto de partida.

He de hacer así mismo constar, que en el acto de mi presentación advertí al señor Alcalde de este Municipio, se diese cuenta de mi presencia, tanto a la autoridad Militar como a la Civil de la provincia. Y al suponer que así se hiciera "ipso facto", no comprendo la noticia que en su periódico se apunta, en cuanto a un servidor de V. se refiere.

He de señalar también, que aún, los oficiales del Ejército español—subraye V. esto, señor Director—tenemos espíritu, consciencia de nuestro deber por saturación del sublime aroma de nuestras ordenanzas, para acatar, sin protesta, que no nos es dado—sin dolor siquiera, aunque no se nos defina la causa y de ello justifique la sanción, toda penalidad que emane de la autoridad superior, cuanto más del poder constituido. Que no nos amparamos para un incumplimiento de índole tan delicada, tras la coraza de un falso certificado facultativo.

Por último subrayo con gran placer, sus conceptos de hospitalidad, nobleza, lealtad y respeto, que orna a los habitantes de este Ayuntamiento, espiga del semillero que fructifica en la Provincia. Y como buen español que soy,

tristemente tengo que agradecer que se ignore la idiosincrasia, topografía y hasta la rudimentaria geografía de las comarcas de España por los que tratan y deben de estructurarla; y con ello, lejos de un castigo, se nos otorgue entre todas estas virtudes que apreciamos, el honor de convivir, de justipreciar, de embalsarnos al recuerdo de aquellos hijos de esta provincia, de aquellos "numantinos", verdaderos héroes, clarines, estatuas vivientes—aunque ignorados—de nuestra raza y de la libertad honradamente apreciada. Y a la postre, me conduce, asimismo, hasta de haber aplicado esa palabra vaga que hoy emplean como "chic", y a veces, sin venir a cuento, nuestros intelectuales, la de estructurar, al observar, que tan solo se cuidan de la masa, menospreciando a la molécula, olvidando hasta la existencia de su progenitor, el átomo pueblo del pueblo, único que conserva la exclusividad, jamás igualada y ni siquiera comparada propiedad de nuestros antepasados.

Sébase, pues, que estoy en Tajueco, señor Director, y que con ello me honro.

Mil gracias le anticipa, y sirva este momento para ofrecermelo de usted afectísimo s. s. que estrecha su mano

Pedro F. de Icha-so.

la minoría catalanista e integrado por los radicales socialistas, Acción republicana, los socialistas y la izquierda catalan, con los que se llegaría a contar en la Cámara con unos 250 diputados.

A la una de la tarde, el señor Azaña, fué a Palacio y a la una y diez fué recibido por el Presidente de la República. La entrevista terminó a la una y media y al salir el jefe del Gobierno dijo que había dado cuenta al Presidente de la posición en que se colocaban los radicales. El señor Alcalá Zamora reiteró el encargo al señor Azaña de formar Gobierno e inmediatamente ha reanudado los trabajos para constituir un Gabinete de concentración de izquierdas, en el que tomarán parte los catalanistas.

ASAMBLEA EN BURGOS

Castilla tendrá su estatuto

Queremos los mismos derechos que se concedan a Cataluña.

En el Teatro Principal de Burgos se celebró el domingo una asamblea de ayuntamientos de la provincia y fuerzas vivas, convocada por la Diputación, para tratar de la posición de Burgos y de Castilla ante el Estatuto catalán. Asistieron gran cantidad de alcaldes y representantes de los pueblos, adhiriéndose los demás. Asistieron los diputados a Cortes señores García Lozano, Martínez de Velasco y Alonso de Armiño y se adhirió Ruiz Dorronsoro y Aurelio Gómez, llamando la atención y comentándose la no asistencia de Gómez Róji y Estébanez.

Presidió el Presidente de la Diputación y hablaron éste, el alcalde de Burgos, el de Lence y el de Lerma, abogando todos por una unión estrecha, que impida noble y serenamente todo intento contra la unidad de la patria, y que se concedan a Castilla iguales derechos que a Cataluña. El decano del Colegio de Notarios, señor Nieto, presidente a la vez del Centro de Estudios Castellanos, presentó unas bases, que leyeron y tomaron en consideración, entre las que figuran las siguientes: que cuando sea izada la bandera regional haya otra, de mayor tamaño siempre, española, junto a aquella; que los títulos y grados concedidos por los establecimientos regionales no puedan ejercerse fuera; que el Estado cree establecimientos culturales precisamente donde haya otros regionales; que por cada concesión que el Estado haga a las regiones, éstas le indemnicen, y que sea obligatorio el uso del idioma español. Algunas de estas conclusiones servirán para formar el Estatuto castellano, para lo cual Burgos se pondrá al habla con las demás provincias.

La asamblea trascurrió en el mayor orden, y se acordó el nombramiento de una ponencia para ultimar detalles.

Entre todos los reunidos hubo gran entusiasmo.

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

Fallecimientos.—El lunes último dejó de existir en esta población la estimada señora doña Victoria Borque Aragón, cuya muerte ha causado en Soria general sentimiento.

El entierro de la finada, verificada en la mañana de ayer, consistió en una verdadera manifestación de duelo.

Nos asociamos al dolor que experimentan su afligido esposo don Julián Martínez e hijos don Ángel y don Jesús Martínez Borque, padres don Pablo y doña Juliana, hermana política y demás familiares deseándoles resignación para sobrellevar tan irreparable desgracia.

—Ayer falleció en Soria, a los setenta y seis años de edad, el respetable señor doña Rosa del Campo Sanz, madre política de nuestros buenos amigos don Aguilino Legaz y don Luis Herrera, industriales de esta plaza.

Descansen en paz la finada y reciban sus apenados hijos e hijos políticos y demás familia nuestro sincero pésame por la desgracia que experimentan.

—En Villanueva de Zamajón falleció el día nueve, nuestro estimado amigo don Alejandro Jiménez López.

Su muerte ha sido muy sentida por las muchas simpatías con que gozaba el finado. El sepelio fue una verdadera manifestación de duelo.

Reciban su esposa e hijos nuestro sentido pésame.

—En Burgo de Osma ha dejado de existir el respetable señor don León Soria, a cuya familia enviamos nuestro más sincero pésame.

Oposiciones y concursos.—Por la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias se anuncia un concurso-examen para proveer doce plazas de auxiliares femeninos en el Instituto de Biología; dos con el sueldo anual de 4.000 pesetas y las diez restantes con 3.000 pesetas anuales.

Natalicios.—En Navalcaballo ha dado a luz felizmente, un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo don Justino Leal, competente Maestro Nacional de aquella localidad.

Enviamos a los venturosos padres nuestra cordial enhorabuena.

—El día 15 del corriente día a luz felizmente una hermosa niña doña Agueda Hernández, esposa de nuestro buen amigo y pariente don Eugenio Sanz, industrial de esta plaza.

Cordial enhorabuena.

Correspondencia administrativa.—A. P. Valladolid.—Su giro abonó suscripción hasta primero Enero de 1932 y cuenta; V. E. S. Morón A.—Id. id. primero febrero 1931; G. G. Almazán.—Id. id. primero Julio 1932 y cuenta; J. B. Liceras. Id. id. primero Enero 1933; L. V. Lamus.—Id. id. primero febrero 1932; L. H. Antol.—Id. id. primero marzo 1932; A. C. Ciempozuelo. Id. id. primero junio 1931; G. R. San Esteban.—Id. id. primero diciembre 1931; J. R. Mirabueno.—Id. id. primero noviembre 1931 y cuenta; C. G. Conqueba.—Id. id. primero noviembre 1931.

El tiempo.—Aun cuando por el día luce el sol, desde las primeras horas de la noche, la temperatura baja considerablemente y las heladas son muy intensas. La temperatura mínima registrada durante las dos últimas madrugadas oscila entre los cinco y seis grados bajo cero.

Seguimos estando mejor que en Teruel, donde el termómetro llegó a señalar, ayer, siete grados bajo cero.

La crisis de trabajo en Soria.—Como las obras proyectadas por el Ayuntamiento todavía no han comenzado, se encuentran sin ocupación buen número de obreros sorianos. El lunes último fueron a solicitar trabajo a las oficinas municipales encargadas de proporcionarlo, unos cincuenta obreros a los que no fué posible darles ocupación, porque no existen obras en ejecución para ese número.

No dudamos que la Corporación municipal activará los trámites a fin de comenzar lo antes posible las obras pendientes y proyectadas, ya que nos encontramos en la época del año más crítica para las clases humildes.

El texto de la Constitución.—Continuamos publicando en nuestra plana el texto íntegro de la nueva Constitución.

Luces de Buenos Aires por Garlitos Gardel—auténtico—en discos "Odeón". Villancicos etc. etc., en Casa VIGEN VILA.—Soria Plaza de R. B. Aceña, 3

Quedan en suspenso los divorcios.—Por el ministerio de Justicia se ha publicado un decreto cuyo artículo único dispone lo siguiente:

"Queda en suspenso la vigencia del decreto de 3 de noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieren hasta que, promulgada la ley de divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se disponga".

Notas municipales.—En la sesión celebrada el sábado último por la Corporación municipal fué leído el informe emitido por la comisión de responsabilidades a fin de determinar las que pudieran existir por el derrumbamiento del muro Sur del Cementerio de esta capital. Como algunos señores concejales no estaban bien informados de dicho asunto, quedó el expresado informe sobre la mesa para su debido estudio y en la próxima sesión se adoptará una resolución definitiva.

—A petición propia ha solicitado la jubilación del cargo que hasta ahora desempeñaba con gran competencia de Administrador del Matadero público don Anacleto Pando que durante tantos años ha prestado relevantes servicios en el Ayuntamiento de Soria.

Descanso al señor Pando disfrute muchos años de su merecido descanso.

Traslado.—Recientemente ha sido trasladado a Granada nuestro estimado amigo don Fernando Pastor Peña, Inspector del Timbre de esta provincia.

Lamentamos la ausencia de tan competente funcionario y le deseamos prosperidades en su nueva residencia.

El mejor regalo para niños, discos eléctricos "Chiquilín" de 16 cm. Villancicos, cuentos, bailes, etc. Venta CASA PASTORA, Canalejas, 60.

La crisis de trabajo en Soria.—Como las obras proyectadas por el Ayuntamiento todavía no han comenzado, se encuentran sin ocupación buen número de obreros sorianos. El lunes último fueron a solicitar trabajo a las oficinas municipales encargadas de proporcionarlo, unos cincuenta obreros a los que no fué posible darles ocupación, porque no existen obras en ejecución para ese número.

No dudamos que la Corporación municipal activará los trámites a fin de comenzar lo antes posible las obras pendientes y proyectadas, ya que nos encontramos en la época del año más crítica para las clases humildes.

El texto de la Constitución.—Continuamos publicando en nuestra plana el texto íntegro de la nueva Constitución.

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

ENCUADERNACION

de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras, Ganalejas, 56. Soria

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernandez Inspector Municipal de Sanidad RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSMA

Al Comercio e industria en general Se pone en conocimiento del Comercio e industria en general, que durante los días 16 al 22 inclusive en el Ayuntamiento (departamento de recaudación) y horas de 9 a 1 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde, podran hacer efectivos los recibos de los Comités Paritarios correspondientes al año 1931 y los que dejasen de hacer efectivos correspondientes al año 1930, estos ya con el 2.º grado de apremio reglamentario. Soria 16 Diciembre 1931 El Recaudador.

CINE IDEAL presentará a Jeannette MacDonald en la grandiosa opereta PARAMOUNT MONTECARLO Domingo próximo

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Sesión en el Congreso. La tramitación de la crisis. Acuerdos de los radicales. Los socialistas apoyan al Gobierno. Manifestaciones del Sr. Lerroux. Ha quedado constituido el nuevo Gobierno presidido por el Sr. Azaña. En un choque de trenes resultan 25 heridos. El conflicto de los taxis en Madrid. Sigue la huelga general en Gijón. Otras noticias interesantes.

MADRID, 16 (8, mañana)

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—A las cinco menos veinte dió principio la sesión en el Congreso, presidiendo el señor Besteiro. Un Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Se acuerda rectificar los nombres y apellidos de algunos votantes en la elección de Presidente de la República y consignar las adhesiones de distintos diputados a dicha votación.

Dá cuenta el Presidente de la Cámara de una comunicación recibida del jefe del Gobierno en la que se dice que el Gobierno había presentado la dimisión de sus cargos y que procede suspender las sesiones hasta que esté constituido el nuevo Gobierno, para lo que se avisará a los diputados en sus domicilios.

LA TRAMITACION DE LA CRISIS.—ACUERDOS DE LOS RADICALES

Madrid.—La representación parlamentaria del partido republicano radical, convocada desde el sábado por el señor Lerroux, se ha reunido en el Congreso a las once de la mañana de hoy.

El señor Lerroux ha dado cuenta de la tramitación y desenvolvimiento de la crisis, y diversos diputados han emitido su opinión.

Por unanimidad se acordó no formar parte del Gobierno, cuya lista y composición se han hecho públicas.

Y, en su consecuencia, la minoría parlamentaria que representa el partido republicano radical, declara:

Primero: Que establecida la República, promulgada la Constitución y habiendo entrado en funciones el jefe del Estado, consideramos necesario que se inicie una política en la que prevalezca el sentido de las orientaciones de la democracia liberal republicana, por el acuerdo con la democracia socialista para terminar la labor constituyente, consolidar las nuevas instituciones y preparar las evoluciones por cuyas etapas se ha de llegar a transformaciones que realicen cada día más postulados de la justicia social.

Segundo: Que para ofrecer, a quien mereciese la confianza del Presidente de la República, una base amplia de fuerza parlamentaria que le permitiese intentar y realizar aquella política, se reunió y tomó acuerdos días pasados el Consejo de la Alianza republicana.

Tercero: Que, en uso de sus derechos constitucionales indiscutibles, el señor Azaña, indicado en todas las consultas con el jefe del Estado para formar Gobierno, y encargado de ello, ha confeccionado un proyecto de Gabinete, cuyos componentes todos, sin excepción, merecen la estima y el respeto del partido republicano radical, pero cuya adaptación en el Gobierno proyectado no puede responder, al realizar su labor, al sentido de las orientaciones de la política que, a nuestro juicio, necesita el país actualmente.

Cuarto: Que la minoría parlamentaria del partido radical queda sin puesto en el Gobierno, pero se considera lealmente obligada a dar todas las facilidades posibles al que se forme, para que cumpla su misión en el parlamento y en la gobernación del país, y no se considerará en la oposición mientras duren las Cortes constituyentes, salvo la doctrinal a que le obliguen sus convicciones, y limitada a dejarlas establecidas para salvar su responsabilidad.

Quinto: Que ni individual ni colectivamente se han declarado los diputados radicales incompatibles en el Gobierno con ningún otro compañero, y mucho menos con el señor Carner, cuya personalidad merece toda su consideración y con el que hubieran compartido responsabilidades, sintiéndose muy honrados.

Sexto: Por aclamación acordó la minoría dar un voto de gracias a los señores Lerroux y Martínez Barrios por su actuación en el seno del Gobierno y por las gestiones realizadas en la tramitación de la crisis, y un voto de confianza para que, hasta que ésta se resuelva, adopten aquellos acuerdos que mejor puedan servir al interés de España, de la República y del partido republicano radical.

LOS SOCIALISTAS APOYAN AL GOBIERNO

Madrid.—El grupo parlamentario socialista facilitó una nota manifestando que, conocido el acuerdo de la minoría republicana radical de no aceptar la participación que le ofrecían en el Gobierno de Azaña para que no encontrase dificultades en cumplir el encargo confiado por el Presidente de la República. En igual sentido se pronunció la Acción Republicana.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El jefe de los radicales, contestando a preguntas de los periodistas, ha dicho que la crisis ha sido de fondo. Agregó que, hasta ahora, era necesario mantener la conjunción republicano-socialista para defender la República, hacer la Constitución y elegir Presidente. Ha llegado la hora, no de romperla, sino de separarse amistosamente. La democracia del ideal republicano no ha gobernado todavía y su misión es educar al pueblo y a la clase media.

Montilla que ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable, fundada en motivos particulares.

LA HUELGA GENERAL EN GIJÓN

Gijón.—El paro es absoluto y hállase interrumpido el tránsito rodado. Los mercados aparecen mejor abastecidos. Sigue la policía practicando detenciones de huelguistas. Han reanudado el trabajo los empleados de arbitrios y las autoridades han adoptado oportunas medidas para que no falten los artículos de primera necesidad.

Al cerrar

Madrid, 16 (3 tarde)

MANIFESTACIONES DE MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Esta mañana recibió don Marcelino Domingo a los periodistas y les dijo que se marchaba con pesar de aquel Ministerio para encargarse del que le ha otorgado el Gobierno. Agregó que se había encariñado con la obra iniciada, pero cree que los hombres políticos no ocupan los cargos para ganar nombre, sino para perderlo, si preciso fuera, y han de obedecer a las indicaciones que hacen los partidos políticos a que pertenecen. Dijo que había aceptado el cargo de Ministro de Agricultura porque así el acoplamiento político lo exigía y lo aceptaba realizando un verdadero sacrificio.

Un periodista le preguntó si trataba de reformar el proyecto que cuando ese proyecto fué discutido en Consejo de Ministros, formuló su criterio en varias observaciones, que estaba dispuesto a mantener en las Cortes por medio de enmiendas, de acuerdo con los propósitos de la minoría radical-socialista. Al ser ahora yo—dijo—quien ha de presentar ese proyecto a la Cámara, es lógico que en él haga las modificaciones que pensaba presentar.

Respecto al estatuto afirma que es leal cumplidor de la palabra que tiene dada y que cumplirá el pacto de San Sebastián.

Dice que no se ha roto la Alianza republicana, a lo menos no se romperá por la conducta del señor Lerroux.

FORMACION DEL NUEVO GOBIERNO

Madrid.—Anoche quedó constituido el nuevo Gobierno en la siguiente forma:

- Presidencia y Guerra, señor Azaña. Estado, Zulueta. Hacienda, Carner. Agricultura, Industria y Comercio, Domingo.

Obras Públicas; Prieto. Marina, Giral. Instrucción Pública; De los Rios. Trabajo; Largo Caballero. Justicia, Albornoz. Gobernación; Casares Quiroga.

La cartera de Comunicaciones no ha sido adjudicada todavía porque esta resolución hállase pendiente de las gestiones que hoy realizará el señor Azaña.

Esta tarde se presentará el nuevo Gobierno al Presidente de la República y el jueves por la tarde al Congreso.

LA HUELGA DE TAXIMETROS

Madrid.—Esta madrugada, el Director de Seguridad señor Galzarza sostuvo una conferencia con los directivos de la Sociedad Patronal de Taxímetros y también conferenció con el alcalde de Madrid señor Rico. Por consecuencia de estas entrevistas hoy a las diez, de la mañana, los patronos de taxis celebrarán una asamblea en la sociedad "La Única", en la que la directiva dará cuenta de las gestiones realizadas con la autoridad.

El Ayuntamiento también celebrará sesión para resolver el paro de los taxis con la urgencia que requiere éste asunto, y se espera que hoy mismo quede normalizada la situación.

CHOQUE DE TRENES

Barcelona.—Alcalde de la estación de Barcelona, un tren eléctrico que marchaba con dirección a Manresa, chocó con el que llegaba procedente de San Juan de las Abadesas, por una equivocación que sufrió el guardaguayas. Resultaron veinticinco heridos leves.

DIMISION DE UN GOBERNADOR

Montilla que ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable, fundada en motivos particulares.

LA HUELGA GENERAL EN GIJÓN

Gijón.—El paro es absoluto y hállase interrumpido el tránsito rodado. Los mercados aparecen mejor abastecidos. Sigue la policía practicando detenciones de huelguistas. Han reanudado el trabajo los empleados de arbitrios y las autoridades han adoptado oportunas medidas para que no falten los artículos de primera necesidad.

Al cerrar

Madrid, 16 (3 tarde)

MANIFESTACIONES DE MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Esta mañana recibió don Marcelino Domingo a los periodistas y les dijo que se marchaba con pesar de aquel Ministerio para encargarse del que le ha otorgado el Gobierno. Agregó que se había encariñado con la obra iniciada, pero cree que los hombres políticos no ocupan los cargos para ganar nombre, sino para perderlo, si preciso fuera, y han de obedecer a las indicaciones que hacen los partidos políticos a que pertenecen. Dijo que había aceptado el cargo de Ministro de Agricultura porque así el acoplamiento político lo exigía y lo aceptaba realizando un verdadero sacrificio.

Un periodista le preguntó si trataba de reformar el proyecto que cuando ese proyecto fué discutido en Consejo de Ministros, formuló su criterio en varias observaciones, que estaba dispuesto a mantener en las Cortes por medio de enmiendas, de acuerdo con los propósitos de la minoría radical-socialista. Al ser ahora yo—dijo—quien ha de presentar ese proyecto a la Cámara, es lógico que en él haga las modificaciones que pensaba presentar.

Respecto al estatuto afirma que es leal cumplidor de la palabra que tiene dada y que cumplirá el pacto de San Sebastián.

Dice que no se ha roto la Alianza republicana, a lo menos no se romperá por la conducta del señor Lerroux.

FORMACION DEL NUEVO GOBIERNO

Madrid.—Anoche quedó constituido el nuevo Gobierno en la siguiente forma:

- Presidencia y Guerra, señor Azaña. Estado, Zulueta. Hacienda, Carner. Agricultura, Industria y Comercio, Domingo.

servaciones, que estaba dispuesto a mantener en las Cortes por medio de enmiendas, de acuerdo con los propósitos de la minoría radical-socialista. Al ser ahora yo—dijo—quien ha de presentar ese proyecto a la Cámara, es lógico que en él haga las modificaciones que pensaba presentar.

Otro periodista le preguntó que se había resuelto por el nombramiento de nuevo Ministro de Comunicaciones y manifestó el señor Domingo que esta mañana nada se había hablado de tal asunto. Supone que el Jefe del Gobierno habrá realizado algunas gestiones; pero considera difícil que pueda cubrirse esta cartera, porque hay que tener en cuenta el equilibrio político del Gobierno, y las minorías no pueden aumentar en él su representación. Las que no colaboran directamente en el Gobierno, ponen condiciones para facilitar un ministro que no son viables. Los federales exigen que sea derogada la Ley de Defensa de la República y los del grupo Al Servicio de la República, ofrecen apoyo al Gobierno, pero sin querer participar en su obra.

Refiriéndose a la aprobación de los presupuestos dijo que el nuevo ministro de Hacienda es difícil que pueda presentarlos antes de fin de año, porque el señor Carner mantiene el criterio de que aparezcan nivelados y eso es imposible hacerlo en los pocos días que faltan del año. Puede sospecharse que mañana termine en la Cámara el debate sobre desarrollo de la crisis y el programa del Gobierno y se suspenderán las sesiones hasta que terminen las obligadas vacaciones de estos días.

El señor Domingo estrechó la mano de los periodistas, agradeciéndoles las atenciones que le han dispensado, y los informadores de la prensa le dedicaron frases de gratitud.

VISITA DEL SEÑOR MACIA

Madrid.—Esta mañana visitó el señor Maciá al jefe del Gobierno, con el que conferenció extensamente. El Presidente de la Generalidad dijo a los periodistas que habían hablado del viaje del señor Azaña a Barcelona para asistir al estreno de su obra escénica titulada "La Corona".

EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Recibió el señor Azaña a los periodistas y les manifestó que en el presupuesto de la Presidencia del Consejo se han hecho economías por la suma de cincuenta y cinco millones de pesetas, que equivale al veintidós por ciento de la cantidad total del presupuesto.

A preguntas de los periodistas contestó que no era cierto el rumor de que fuese designado el señor Madariaga para la cartera de Comunicaciones, porque ayer mismo había firmado el nombramiento de este señor para la Embajada de España en París.

VIDA PRESIDENCIAL

Madrid.—Los jefes y oficiales de la escolta presidencial ofrecieron esta mañana sus respetos al Presidente de la República. También le cumplimentó el Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE

Madrid.—La Secretaría general de la Presidencia ha facilitado una nota en la que señala el régimen de audiencias que otorgará el Jefe del Estado y que entrará en vigor en la próxima semana.

Recibirá a las Corporaciones y Sociedades los martes y sábados; a los funcionarios civiles y militares, los viernes; a los exministros republicanos, cualquier día, siempre que previamente avisen, así como a los miembros del Consejo de Estado y al Presidente de las Cortes, que tendrán acceso a la Presidencia en cualquier momento.

LA CARTERA DE COMUNICACIONES

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares, ha despedido esta mañana los asuntos del Ministerio de Comunicaciones y se hará cargo de esta cartera interinamente.

Manifestó a los periodistas que en breve llevará a cabo una amplia combinación de gobernadores.

DECLARACIONES DEL SEÑOR ZULUETA

Madrid.—Ha manifestado el nuevo ministro de Estado señor Zulueta que no es cierto que el lunes se le hubiera ofrecido la cartera de Estado, pues la oferta la hizo ayer directamente el señor Azaña. Dice que el ostenta dentro del Gobierno el carácter de republicano independiente.

LA LEY DE ORDENACION BANCARIA

Madrid.—Ha hecho público el ministro de Hacienda, señor Carner, que su programa en el Ministerio de Hacienda tiene por base la nivelación del presupuesto y que está conforme con la ley de ordenación bancaria, porque solo en algunos puntos, que luego modificó el señor Prieto, existía discrepancia.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid.—A las once de la mañana se reunió la minoría radical-socialista con asistencia del señor Albornoz. Los reunidos se limitaron a cambiar impresiones y ratificar su adhesión al Gobierno.

Extraviado

EXTRAVIADO.—Al que se le hayan perdido los tres mulares (un macho de 15 meses, otro de trece meses y otra ya cerrea), puede pasar a recogerlos en el pueblo de la fecha. Estas se hallan recogidas desde el día 13 del mes en curso. Sábado del Campu, 15 diciembre 1931. El Alcalde, Crescencio Moreno.

MEDICO.—Se anuncia vacante la plaza de Médico de Aguaviva de la Vega (de nueva creación), con la dotación de 525 pesetas por todos los conceptos. Las solicitudes al señor Alcalde, por término de treinta días, pasados los cuales se proveerá. El Alcalde, Zulueta, 15 de diciembre de 1931. El Alcalde, Zulueta, Cascho.

TERRAS.—Vendo setenta fanegas de tierra en la Granja de Belduerra. Dirigirse a Macario de Francisco en Sordana.

PERDIDA.—El que hubiere recogido el jueves pasado, en el meollo de tres cerdos unas alforjas conteniendo un capicillo, un tinajuelo y unas navajas de afeitar, puede entregárselas en esta administración, donde se le gratificará.

VACANTE.—Por renuncia voluntaria quedará vacante la secretaria de este Ayuntamiento desde el día primero de Enero próximo, con el sueldo anual de 2250 pesetas. El que, reuniendo las condiciones legales para solicitar dicha plaza, para desempeñarla interinamente hasta su provisión en propiedad puede hacerlo dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha. Rencillas, nueve de diciembre de 1931. El Alcalde, Edouardo Hernández.

TERRAS.—Se venden o arriendan en el pueblo de Risco, de esta provincia, ciento treinta y nueve fanegas de tierra. En la imprenta de este periódico darán razón.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa, joven, con leche de tres días. Dirigirse a Moisés Yague en Villaseca de Arciel.

CINEMATOGRAFO DEL PALACE, situado en el edificio del excelentísimo señor don Tomás Allende, se traslada con toda su maquinaria y enseres precisos para el desarrollo de dicha industria. Para tratar con el administrador, Sixto Morales en Soria.

TRASPASO.—Se traspasa tienda de comestibles, situada en sitio céntrico. Para informes, Matias Gracia, Puertas de Fro n.º 45.

MAQUINA para picar hierba, alfalfa, esparceta, se vende. Informes en esta administración.

SERVIENTA, para sacerdote solo, se necesita. Informes, señores párrocos de Almazán y Berlanga de Duro.

COCHERA para automóvil bien situada, con instalación de agua, se desea alquilar. Dirigirse a esta Administración.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

VETERINARIO.—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Veterinario municipal e Inspector de higiene pecuaria de este partido, compuesto por Bortolero, La Riba, Escalote y Falgout, con el haber anual de mil doscientas pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de sus presupuestos municipales.

Así mismo se halla vacante el servicio de igualatorio de Bortolero, Casillas y éste de la matrícula, por cuyo servicio percibirá el profesor en el tiempo de la recolección de cereales tres mil trescientas pesetas, satisfechas previo reparto que entregarán los pueblos al señor profesor.

El que desee optar a la vacante presentará sus solicitudes ante esta alcaldía en papel correspondiente, en el plazo de treinta días a contar del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pasados los cuales se proveerá.

En el partido de igualatorio existen 350 ganados mayores y 100 anuales (Cáliz), el 1 de diciembre de 1931—El alcalde, Román Martínez.

Informes, Intendente del 1.º de Soria, núm. 24—Soria.

CASA.—Se vende una casa en la calle de Numancia, núm. 37. Consta de planta baja y tienda tres pisos. Informes, Isaias Millán, Bajada del Carmen, núm. 9.

FINCAS.—Se venden varias fincas en el término de Barca; un lote de monte y una casa con corral y pajar, sita en la calle larga. Lo mismo se venderá junto o separado. Dirigirse a su dueño Pedro Jiménez en Mombelena.

SECRETARIO.—Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando interinamente, se halla vacante para su provisión interina la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, con el haber anual de 2.000 pesetas, satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. No se admitirá ninguna solicitud sin que se acredite previamente pertenecer al Cuerpo de Secretarios.

El plazo de admisión de solicitudes, será de quince días, contados desde el siguiente en que aparezcan el presente anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO. Dirigirse a Villar del Campu, 13 de diciembre de 1931. El Alcalde Florentino Ruiz.

CARRO, como para una caballería, a medio uso, se desea comprar. Informes, Caballeros, 27, segundo, derecha.

OVEJAS.—Se venden 75 ovejas a parir en Marzo, 25 borregos y tres moruecos, en imborrables condiciones. Para verlas y tratar dirigirse a Vicente Calonge, El Royo (Virgen del Castillo).

CASA.—Se vende una casa en la calle de Numancia, núm. 37. Consta de planta baja y tienda tres pisos. Informes, Isaias Millán, Bajada del Carmen, núm. 9.

FINCAS.—Se venden varias fincas en el término de Barca; un lote de monte y una casa con corral y pajar, sita en la calle larga. Lo mismo se venderá junto o separado. Dirigirse a su dueño Pedro Jiménez en Mombelena.

SECRETARIO.—Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando interinamente, se halla vacante para su provisión interina la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, con el haber anual de 2.000 pesetas, satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. No se admitirá ninguna solicitud sin que se acredite previamente pertenecer al Cuerpo de Secretarios.

El plazo de admisión de solicitudes, será de quince días, contados desde el siguiente en que aparezcan el presente anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO. Dirigirse a Villar del Campu, 13 de diciembre de 1931. El Alcalde Florentino Ruiz.

CARRO, como para una caballería, a medio uso, se desea comprar. Informes, Caballeros, 27, segundo, derecha.

OVEJAS.—Se venden 75 ovejas a parir en Marzo, 25 borregos y tres moruecos, en imborrables condiciones. Para verlas y tratar dirigirse a Vicente Calonge, El Royo (Virgen del Castillo).

CASA.—Se vende una casa en la calle de Numancia, núm. 37. Consta de planta baja y tienda tres pisos. Informes, Isaias Millán, Bajada del Carmen, núm. 9.

FINCAS.—Se venden varias fincas en el término de Barca; un lote de monte y una casa con corral y pajar, sita en la calle larga. Lo mismo se venderá junto o separado. Dirigirse a su dueño Pedro Jiménez en Mombelena.

SECRETARIO.—Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando interinamente, se halla vacante para su provisión interina la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, con el haber anual de 2.000 pesetas, satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. No se admitirá ninguna solicitud sin que se acredite previamente pertenecer al Cuerpo de Secretarios.

El plazo de admisión de solicitudes, será de quince días, contados desde el siguiente en que aparezcan el presente anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO. Dirigirse a Villar del Campu, 13 de diciembre de 1931. El Alcalde Florentino Ruiz.

CARRO, como para una caballería, a medio uso, se desea comprar. Informes, Caballeros, 27, segundo, derecha.

OVEJAS.—Se venden 75 ovejas a parir en Marzo, 25 borregos y tres moruecos, en imborrables condiciones. Para verlas y tratar dirigirse a Vicente Calonge, El Royo (Virgen del Castillo).

Traslado.—Ha sido ascendido a la Inspección de Higiene y Sanidad Veterinaria en Valencia nuestro particular amigo don Enrique Arciniega, al que deseamos prosperidades en su nuevo destino.

De viaje.—Han salido para Granada don Eduardo Peña e hijo Eduardo, el cual tomará posesión del cargo de Oficial de la Sucursal del Banco de España en aquella ciudad.

De Barcelona ha llegado la señorita Conchita Castellarnau.

Los tangos de la película "LUCES DE BUENOS AIRES" impresionados en discos por su protagonista CARLOS GARDEL. Audición y venta, CASA PASTORA, Canalejas, 60.

Incendio intencionado.—El Comandante del puesto de la Guardia civil de Alcubilla participa al Gobierno civil de la provincia que según comunicación que le envía el juez municipal de Espeja de San Marcelino, en la noche del nueve al diez de los corrientes se declaró un violento incendio en el punto conocido por "Las Cortas", término municipal de aquel pueblo, quedando destruida por las llamas una taina de encerrar ganado, así como 261 reses lanaras y 12 cabras que había en la misma y que resultaron carbonizadas.

Dichas reses eran propiedad de los vecinos Angel García, Martín de Miguel, Jaime García, Faustino y Santiago Lorente, Eugenio Sebastián, Cipriano de Miguel, Juan Francisco de Miguel, Lucas Briongos y Eugenio García.

De las gestiones llevadas a cabo por la Benemérita se deduce que el incendio fué intencionado, habiendo sido detenidos, quedando a disposición de la autoridad municipal, como presuntos autores, Margarita Sebastián Lorente y su hijo José Navazo Sebastián, residentes en San Asenjo.

Las pérdidas se calculan en unas 9.810 pesetas.

Nombramiento.—Ha sido nombrado estos últimos días Profesor Auxiliar del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Soria, el estudioso joven don Antonio Gaya Nuño, hijo de nuestro particular amigo don Antonio Gaya Tovar.

Felicidades cordiales al nuevo profesor.

Cine Ideal.—Mañana jueves reaparece en la pantalla de este salón la simpática y gentil estrella Clara Bow, en su última y más deliciosa película hablada, titulada "Amor entre millonarios". En esta cinta aparece, por vez primera, la precoz estrellita Mitzi Green, conocida del público desde que Pereda nos la presentó como una de las más preciadas "Galas de la Paramount".

El domingo el sensacional estreno de "Montecarlo", película opereta que reúne de nuevo a los dos héroes que recorrieron triunfalmente el mundo con "El desfile del Amor": Ernest Lubitsch, director y Jeannette Mac Donald, intérprete gloriosa que dejó imperecedero recuerdo entre cuantos la admiraron.

Boda.—El día doce del actual, se verificó en el templo parroquial del pueblo de Atauta el enlace matrimonial de doña Petra Tomás con don Niceto Crespo, siendo apadrinados los contrayentes por la señorita Florencia Crespo y por el redactor gráfico de EL AVISADOR don Tiburcio Crespo, hermanos del novio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Felicidades al nuevo matrimonio deseándole toda clase de venturas.

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. Durante los días, 28, 29 y 30 del corriente Diciembre, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PIO HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 y de 4 a 8.

Banco Hispano Americano. CASA CENTRAL-MADRID. SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION. CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS. CAJA DE AHORROS 4% DE INTERES ANUAL. CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2 1/2% ANUAL. IMPOSICIONES A PLAZO — VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES — CARTAS DE CREDITO — CHEQUES — DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS — VALORES — DEPÓSITOS — BOLSA — INFORMES COMERCIALES ETC. PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS OTROS CEREALIA. Canalejas 29 y 27.—SORIA

Clínica Médico - Quirúrgica. Calle de Numancia, núm. 41. — SORIA. RAYOS X. Medicina general. Don Primo Martín Contreras. MEDICO DE COVALEDA. CONSULTA DE 11 A 1 LUNES Y JUEVES. Cirugía general. Don Luis Santa María. EX-INTERNO Y MEDICO AGREGADO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID. CONSULTA DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS.

Emplee para el lavado JABON marca EL GUERRERO. EXIJA SIEMPRE ESTA. Fabricado con materias completamente puras.—Es un jabón neutro, puro, espumoso y duro a la vez; desinfecta completamente y no estropea la ropa; dá un gran rendimiento y lava con escaso trabajo y poco tiempo. FABRICANTE: Ricardo Sánchez CALATAYUD. Copiado en Soria: Pedro Beltrán, Compañía de Ultramarinos.—Estudios núm. 1. Vende en los principales establecimientos de la provincia.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. Capital Social: CIEN MILLONES DE PESETAS. Reservas: 53.465.595'31 PESETAS. Casa Central: MADRID, Alcalá, 4 y Sevilla, 3 y 5 (Palacio de la Equitativa). OPERACIONES. Cuentas corrientes con interés. Créditos personales. Descuento y cobro de Letras sobre España y el Extranjero. Préstamos sobre Valores. Descuento y cobro de cupones. Giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero. Giros telegráficos. Depósitos de títulos, Valores y objetos preciosos. Compra-venta de Monedas extranjeras. Ordenes de Bolsa. CAJA DE AHORROS. Intereses: CUATRO POR CIENTO ANUAL abonados en 30 de Junio y 31 de Diciembre. IMPOSICIONES A UN AÑO. Intereses: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO. Trescientas sesenta sucursales en España y Marruecos. Sucursal en SORIA. Plaza de Aguirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara). Agente, D. J. M. de Soria. Sucursales en la provincia. SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación.—E. Las Heras

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

**"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"**

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS.

**Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria**

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA  
Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930	686.075,89	769.500,38
Fondo de reserva en igual fecha	83.424,49	330.810,01
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha		9.706.288,92
Capital en imposiciones id. id. id.		5.590.202,40
Importe de los préstamos		7.589,00
Libretas de ahorro en circulación		

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.— Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4,50 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

**COMPANIA TRASATLANTICA**

SERVICIOS REGULARES

**LINEA DEL CANTARRICO A CUBA-MEXICO**  
El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 18 de Agosto.

**LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA**  
El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 2 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Agosto.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA**  
El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 11.  
Próxima salida el 12 de Agosto.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Cap. - Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio con puertos por los principales puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 6, Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RÍDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27 - APARTADO, 21.



Clinica y Laboratorio Dental  
**Gregorio Cuevas**  
o hijos  
ODONTÓLOGOS

Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74  
Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazár, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes. Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Vinda de Pisillas.

MARIANO DEL OLMO  
Médico y Odontólogo, pract. en SORIA  
Los martes en Almazár, calle de Palacio, núm. 5.

DOMINGO MODREGO  
Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa.  
Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47  
SORIA

Combine el Lujo con la Economía

Sólo el moderno sistema de calefacción

**IDEAL CLASSIC**

permite obtener una positiva economía bajo la apariencia del lujo más refinado. Toda una generación de técnicos ha laborado pacientemente hasta conseguir que el rendimiento de este sistema sea tan elevado que permita amortizar en cinco años su coste inicial, con las economías de combustible que permite realizar.

los Talleres o Almacenes de Ferrería, hierros, muebles, fundistería y saneamiento de la SEÑORA VIUDA de CLAUDIO ALCALDE. Marqués del Vadillo, 4. Soria. Teléfono 165.

**FONDA CASTELLANA**

S BRINOS DE TEODORO MONTEIS

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.  
TELEFONO, 15.462

**LA CATALANA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE RIESGOS

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930	22.831.471,37
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	11.830.017,53
Primas recaudadas en el año 1927	18.661.720,33
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	9.097.166,76

**Caja de Previsión y Socorro**

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:  
DON AUXIBIO GARCIA — PLAZA MAYOR, NUM. 1

**SI NECESITA V.**

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A  
**Madrid - información**  
Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía)

**BALLESTIROS**

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.  
Dirección: — PLATERIAS 36 — VALLADOLID

**¡Automovilistas!**

Gratis puede adquirir una bomba para aceite comprando una latas petrolera de MOBIL OIL en la casa de

Mayor, 2      Vadillo, 12

**TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO**

**Texto definitivo de la Constitución**

Art. 19. El Estado podrá fijar, por medio de una ley, aquellas bases a que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas de las regiones autónomas, cuando así lo exigiera la armonía entre los intereses locales y el interés general de la República. Corresponde al Tribunal de Garantías Constitucionales la apreciación previa de esta necesidad.

Para la aprobación de esta ley se necesitará el voto favorable de las dos terceras partes de los diputados que integren las Cortes.

En las materias reguladas por una ley de Bases de la República las regiones podrán estatuir lo pertinente por la ley o por ordenanza.

Artículo 20. Las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por sus autoridades respectivas, excepto aquellas cuya aplicación esté atribuida a órganos especiales o en cuyo texto se disponga lo contrario, siempre conforme a lo establecido en este título.

El Gobierno de la República podrá dictar reglamentos para la ejecución de sus leyes, aun en los casos en que esta ejecución correspondiera a las autoridades regionales.

Art. 21. El derecho del Estado español prevalece sobre las regiones autónomas en todo lo que no esté atribuido a la exclusiva competencia de éstas en sus respectivos Estatutos.

Art. 22. Cualquiera de las pro-

vincias que forme una región autónoma o parte de ella podrá renunciar a su régimen y volver al de provincia directamente vinculada del Poder central. Para tomar este acuerdo será necesario que lo proponga la mayoría de los Ayuntamientos y lo acepten, por lo menos, dos terceras partes de los electores inscritos en el censo de la provincia.

**TITULO II**  
Nacionalidad

Art. 23. Son españoles:  
1.º Los nacidos de padre o madre españoles, dentro o fuera de España.  
2.º Los nacidos en territorio español de padres extranjeros, siempre que opten por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinen.  
3.º Los nacidos en España de padres desconocidos.  
4.º Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza y los que, sin ella, hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República, en los términos y condiciones que prescriban las leyes.

La extranjera que case con español conservará su nacionalidad de origen o adquirirá la de su marido, previa opción regulada por las leyes, de acuerdo con los Tratados internacionales.

Una ley establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad a las personas de origen español que residan en el Extranjero.

Art. 24. La calidad de español se pierde:  
1.º Por entrar al servicio de las armas de una potencia extranjera sin licencia del Estado español o por aceptar empleo de otro Gobierno que lleve anejo ejercicio de autoridad o jurisdicción.  
2.º Por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero.

A base de una reciprocidad internacional efectiva, y mediante los requisitos y trámites que fijará una ley, se concederá ciudadanía a los naturales de Portugal y países hispanicos de América, comprendido el Brasil, cuando así lo soliciten y residan en territorios españoles, sin que pierdan ni modifiquen su ciudadanía de origen.

En estos mismos países, si sus leyes no lo prohiben, aun cuando no reconozcan el derecho de reciprocidad, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen.

**TITULO III**  
Derechos y deberes de los españoles

**CAPITULO PRIMERO**  
Garantías individuales y políticas

Art. 25. No podrán ser fundamento de privilegio jurídico la na-

turalidad, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas religiosas. El Estado no reconoce distinciones o títulos nobiliarios.

Art. 26. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las Regiones, las Provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente admitan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes constituyentes y ajustada a las siguientes bases:  
1.º Disolución de las que por sus actividades constituyan un peligro para la seguridad del Estado.  
2.º Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.  
3.º Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por otra persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se desti-

nen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4.º Prohibición de ejercer la industria, comercio o la enseñanza.

5.º Sujeción a todas las leyes tributarias del país.

6.º Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Art. 27. La libertad de conciencia y derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación de recintos por motivos religiosos.

Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de Presidente de la República y para ser presidente del Consejo de ministros.

Art. 28. Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado, sino por juez competente y conforme a los trámites legales.

Art. 29. Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La resolución que se dictare será por auto judicial, y se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Incurrirán en responsabilidad las autoridades cuyas órdenes motiven infracción en este artículo y los agentes y funcionarios que las ejecuten con evidencia de su legalidad.

La acción para perseguir estas infracciones será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Art. 30. El Estado no podrá suscribir ningún convenio o Tratado internacional que tenga por objeto la extradición de delincuentes políticosociales.

Art. 31. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional, y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlos, a no ser en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar o inmigrar queda reconocido, y no está sujeto a más limitaciones que las que la ley establezca.

Una ley especial determinará las garantías para la expulsión de los extranjeros del territorio español.

El domicilio de todo español o extranjero residente en España es inviolable. Nadie podrá entrar en él sino en virtud de mandamiento de juez competente. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado o de una persona de la familia, y en su defecto de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 32. Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, a no ser que se dicte auto judicial en contrario.

Art. 33. Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que, por motivos económicos y sociales de interés general, impongan las leyes.

Art. 34. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura.

En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos, sino en virtud de mandamiento de juez competente.

No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme.

Art. 35. Todo español podrá dirigir peticiones, individual y colectivamente, a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 36. Los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veintitrés años tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.

(Continuará)